APARTADO, 05/11/2019.

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor, ALEJANDRO MEJIA TOBON Calle 51 No. 49 – 57 2do. Piso calle de la Iglesia Necoclí, Antioquia.

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público

para notificación personal de Resolución

Radicación 11EE201771050450000276 del 14/02/2019.

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do. piso barrio el Amparo del municipio de Apartadó (Antioquia) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 000141 del 28/08/2019 proferido por el COORDINADOR DEL GRUPO PIVC -RCC, dentro del expediente de la referencia 276 del 14/02/2019, resolución por medio del cual un procedimiento administrativo sancionatorio.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

{*FIRMA*}
CILIA BELLO MATTRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos







Dirección: Carrera 101 No 96- 48 Pi용화 간다였다 Amparo, Apartadó – Antioquia. Teléfonos PBX: (1) 3779999 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co APARTADO,